

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-673/13  
7 marzo 2013  
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Espolea A.C.]*

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE ESPOLEA A.C. PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Espolea A.C.*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Espolea A.C.* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

### 1. Antecedentes

*Espolea A.C.* es una organización no gubernamental constituida el 28 de noviembre de 2006 con el objetivo de empoderar a los jóvenes a través de proyectos que brinden información y conocimiento para promover los derechos humanos y generar una participación activa en el desarrollo de políticas públicas en contextos nacionales e internacionales.

Los proyectos desarrollados por *Espolea A.C.* están dirigidos a jóvenes y a personas que desarrollen políticas públicas y se enfocan en cuatro áreas: juventud, género, VIH/SIDA y drogas. En lo relativo a la juventud, dentro de su serie de publicaciones *Guía para el Debate*, dio a conocer el documento *¿Qué es la Perspectiva de Juventud?* y participó en varias conferencias y foros entre los cuales se destacan la convocada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para la creación de una agenda de desarrollo de juventudes en México y la Tercera Feria Nacional de Voluntariado a través de la cual amplió su red de colaboración con organizaciones enfocadas en los jóvenes.

En su línea de acción de género, *Espolea A.C.* trabaja en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y en la prevención de la violencia contra la mujeres. Ha publicado tres ediciones de la serie *Guía para el Debate: ¿Qué es la Perspectiva de Género?*; *¿Qué son las Masculinidades?*; y *¿En Dónde Está y Hacia Dónde va el Activismo de Diversidad Sexual?*. Además, realiza talleres dirigidos a jóvenes integrantes de partidos políticos y activistas de los derechos de la juventud: *Introducción a las Masculinidades* e *Introducción a la Perspectiva de Género*. Como parte de sus actividades para generar conciencia sobre este tema participó en seis emisiones de No-FM Radio de dos horas abordando los temas de género; realizó un foro virtual por el día contra la violencia de género, involucrando a la sociedad civil no organizada a expresar sus mensajes por medio de fotografías y textos; participó en dos foros virtuales convocados por *Women Deliver*; y desarrolló contenidos para el Blog administrado por la organización, *Generando el Género*.

En lo referente al trabajo en el área de VIH/SIDA, *Espolea A.C.* centra sus actividades en el afianzamiento de redes de cooperación y la participación en eventos nacionales e internacionales para difundir los materiales creados y el conocimiento adquirido. En colaboración con la *Red Mundial de Personas que Viven con VIH* diseñó la encuesta virtual para la *Consulta Regional por y para Jóvenes Positivos de América Latina y el Caribe*. También organizó talleres de sensibilización al respecto y participó en talleres y conferencias entre las cuales se destacan las ponencias y paneles dentro del

marco *XIX Conferencia Internacional de SIDA (AIDS 2012)*; el *VI Foro Latinoamericano y del Caribe sobre VIH/SIDA e infecciones de Transmisión Sexual*; y los *Encuentros Regionales de Jóvenes Positivos* de México y Panamá. En cuanto a la difusión en medios de comunicación, publicó la *Guía para el Debate: Porque Hablar de VIH?* y participó en varias cápsulas radiofónicas para sensibilizar y divulgar información relevante al VIH con No-FM radio.

El Programa de Políticas de Drogas y Reducción de Daños de *Espolea A.C.* se centra en la recopilación y difusión de conocimientos adquiridos para proveer información veraz a los jóvenes y promover cambios en las políticas públicas referentes al porte y consumo de sustancias psicoactivas. Realizó talleres y participó en ocho conferencias internacionales sobre temas relacionados con políticas de drogas. Además, ha publicado documentos informativos sobre drogas, sus consecuencias y la reducción de daños: *Guía para el Debate: Política de Drogas y Reducción de Daños* y dos publicaciones de la serie *Visión Joven* sobre la política del alcohol en México y sobre los usos terapéuticos de plantas catalogadas como drogas ilícitas. Parte de su estrategia para divulgar información entre los jóvenes incluyó la elaboración de volantes y afiches informativos sobre sustancias psicoactivas; la traducción y subtitulación de videos internacionales sobre la lucha contra las drogas; la realización, edición, traducción y subtitulación de un video sobre víctimas de la guerra contra el narcotráfico; la participación en cápsulas radiofónicas de No-FM radio discutiendo las posibles alternativas y cambios a la política al respecto; y la creación de contenidos para el Blog, *Hablemos de Drogas*.

*Espolea A.C.* realiza sus actividades a través de proyectos financiados por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, International AIDS Society, National Institute of Health (NIH) y Open Society Foundation.

*Espolea A.C.* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 22 de enero de 2013.

## **2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre de la Organización:	Espolea A.C.
Dirección:	Mazatlán 154A-1, Condesa CP. 06140, México, DF. México
Teléfono:	+52 (55) 62654078
Correo electrónico:	info@espolea.org
Página web:	www.espolea.org/
Director Ejecutivo:	Aram Barra
Fecha de constitución:	28 de noviembre de 2006

### **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*Espolea A.C.* trabaja en la difusión de información entre los jóvenes para incidir en políticas públicas y promover el respeto por los derechos humanos. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Fomento de la participación de los jóvenes en la formulación de políticas públicas a través de la realización de eventos académicos y la difusión de información sobre los derechos humanos, la drogodependencia y la reducción de daños;
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género mediante la elaboración de publicaciones físicas y digitales y acciones de incidencia ante organismos públicos a nivel municipal, estatal y nacional, en cooperación con otras redes de organizaciones de la sociedad civil; y
- Concienciación sobre los derechos de las personas que viven con el VIH/SIDA a través de la publicación de documentos, material audiovisual y digital y el desarrollo de programas de capacitación para generar conciencia entre la sociedad civil, el sector privado y el gobierno.

### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*Espolea A.C.* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Cooperar con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) en sus proyectos relacionados con la promoción de políticas públicas para la prevención, la reducción de daño y de consumo de sustancias psicoactivas;
- Difundir la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que viven con el VIH/SIDA;
- Brindar información a las Relatorías sobre los Derechos de las Mujeres y sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los derechos de dichos grupos en México;
- Compartir mejores prácticas con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en la promoción de la participación de los jóvenes y adolescentes en el proceso de diseño de políticas públicas; y
- Contribuir con información a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en relación con el Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará".

**5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta al Secretario General de la OEA, 22 de enero de 2013
- Acta de Constitución
- Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe anual de actividades de 2012
- Estados financieros de 2012 (firmados por Yunuen Flores, Aram Barra y Cecilia García en calidad de Representantes Legales de Espolea A.C.)